

El Censo de los Estudiantes Universitarios

Ya sea que viva dentro o fuera del campus o en casa con su familia, usted debe ser contado en el Censo del 2020. Usted debe contarse a sí mismo en el lugar donde vive y duerme la mayor parte del tiempo, incluso si temporalmente se está quedando en otro lugar.

Instalaciones de Viviendas para Estudiantes

Si usted vive en una vivienda para estudiantes universitarios, dentro o fuera del campus, los empleados de la Oficina del Censo de los EE. UU. trabajarán con un representante de su edificio para asegurarse de que le cuenten en el Censo del 2020.

Las viviendas para estudiantes universitarios o seminaristas incluyen residencias universitarias, apartamentos donde los estudiantes alquilan "por cama" (es decir, arrendamientos de responsabilidad individual) y casas de hermandades universitarias masculinas o femeninas reconocidas por la universidad.

El punto de contacto de su instalación de viviendas para estudiantes puede distribuir el cuestionario del censo a su habitación para que usted lo complete, o la universidad le proporcionará a la Oficina del Censo información de directorio sobre usted.

Incluso si usted se encuentra fuera de su vivienda para estudiantes debido a que su universidad está temporalmente cerrada debido al COVID-19, a usted lo contarán.

Residencias Privadas

Si usted vive en una residencia fuera del campus que no sea específicamente para estudiantes universitarios, como una casa o un apartamento privado, debe responder por su cuenta al Censo del 2020 por internet, por teléfono o por correo. La Oficina del Censo le enviará una invitación por correo a su hogar para que responda al censo a partir de mediados de marzo del 2020.

Usted debe contarse en su dirección fuera del campus incluso si se va a otro lado para los recesos escolares o si temporalmente se está quedando en otro lugar, como en casa de sus padres, si su universidad está cerrada debido al COVID-19.

Las estadísticas derivadas del Censo del 2020 tendrán un impacto en la financiación de programas críticos para estudiantes universitarios, incluyendo:

- Seguridad en la universidad
- Servicios de salud mental
- Programas de bienestar estudiantil
- Programa de Becas Federales Pell
- Subvenciones para la educación de adultos
- Educación en agricultura, ciencia e ingeniería
- Medicaid

Su comunidad universitaria puede usar las estadísticas del censo para:

- Apoyar iniciativas comunitarias.
- Demostrar la necesidad de ayudar a organizaciones sin fines de lucro y grupos de defensa.
- Decidir si expandir las instalaciones de la universidad.

Nota: Los parientes con quienes usted pueda quedarse durante los recesos escolares o durante los cierres temporales de la universidad no deben contarlos en sus cuestionarios del censo.

Conéctese con nosotros:

@uscensusbureau

Para más información:

2020CENSUS.GOV

Shape
your future
START HERE >

United States®
Census
2020

Una persona del apartamento o casa que usted comparte deberá completar el cuestionario del censo en nombre del hogar e incluir la información de todos los que viven allí. Si usted no está seguro si su roommate o compañero(a) de casa ya respondió por usted, responda e incluya a todas las personas que viven habitualmente con usted en la universidad. Contamos con las herramientas para retirar los duplicados de sus respuestas. Preferimos eliminar los duplicados a perder la oportunidad de contarle a usted o a sus roommates o compañeros de casa.

Si usted vive fuera del campus con su familia a lo largo del año escolar, su familia debe contarlos en su cuestionario del censo.

Estudiantes Internacionales

Los estudiantes internacionales que vivan en los Estados Unidos deberán seguir las pautas adecuadas para su situación de vivienda. Los estudiantes universitarios que vivan fuera de los Estados Unidos y asistan a la universidad el 1 de abril de 2020 no se contarán en el censo.

Conéctese con nosotros:

@uscensusbureau

Para más información:

2020CENSUS.GOV

**Shape
your future
START HERE >**

United States®
**Census
2020**